



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SABANA DE TORRES

j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO AD - HOC DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES,

EMPLAZA

Al señor Danny Soto Barajas, para que se sirva comparecer a la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres, con sede en la carrera 11 con calle 14, esquina del municipio, a notificarse del auto de fecha 2 de agosto de 2023, el cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por MARTIN ENRIQUE ROCHA YEPEZ contra la INSPECCIÓN DE POLICIA DE SABANA DE TORRES y la ALCALDIA DE SABANA DE TORRES; tramite al cual se vinculó de oficio DANNY SOTO BARAJAS. Cuyo radicado es 686554089001-2023-00384-00.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se le corre traslado por el termino de UN (1) DIA, para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación se fija el presente aviso en un lugar publico de la secretaria, y en la puerta de acceso de la sede del Juzgado, por el termino de UN DIA contado a partir de las 08:00 AM hasta las 06:00 PM de hoy 10 de AGOSTO de 2023.

Se advierte que en caso de que venza el termino antes señalado y el vinculado no comparece serán representado por un curador ad litem designado por el despacho.

CRISTIAN LEONARDO LEAL RUGELES
SECRETARIO AD -HOC